

DECRETO 2145 DE 2022

(noviembre 4)

D.O. 52.208, noviembre 4 de 2022

por el cual se efectúa un nombramiento ordinario.

En ejercicio de sus facultades conferidas por el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia, y el artículo 2.2.5.1.1 del Decreto número 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombramiento. Nombrar a partir de la fecha al doctor Alan Guillermo Asprilla Reyes, identificado con la cédula de ciudadanía número 80845814 de Bogotá, D. C., en el empleo denominado Secretario General, código 0035, grado 23 de la Planta del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Artículo 2°. Comunicación. La Secretaría General del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio comunicará el presente decreto a través del Grupo de Talento Humano.

Artículo 3°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 4 de noviembre de 2022.

GUSTAVO PETRO URREGO.

La Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio,

Catalina Velasco Campuzano.